

2 de diciembre de 2003

El INE presenta el libro "La sociedad española tras 25 años de Constitución"

La Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, **Carmen Alcaide**, ha presentado hoy el libro "*La sociedad española tras 25 años de Constitución*" dentro de los actos conmemorativos del 25 aniversario de la Constitución Española. La presentación ha estado presidida por el Secretario de Estado de Economía, **Luis de Guindos**.

Para Carmen Alcaide, el esfuerzo de enjuiciar con objetividad cómo ha evolucionado nuestra situación económica y social es importante para "afrontar el futuro sabiendo profundizar en aquellos aspectos donde se ha avanzado en el sentido deseado y para corregir aquellos otros que se hayan separado de los objetivos que la sociedad española se planteó en su Constitución".

El libro *La sociedad española tras 25 años de Constitución España* consta de 8 capítulos, coincidentes con los diferentes campos de preocupación social, que arrancan con la cita textual de los artículos de nuestra Carta Magna respecto a cada materia. En ellos se hace una corta introducción histórica antes de entrar en la evolución que se ha registrado en nuestro país durante los últimos 25 años.

Como aspectos más destacables del cambio operado en nuestra sociedad, Carmen Alcaide destacó los siguientes: En el terreno demográfico, **España ha pasado de ser un país de emigrantes** (en 1978 dos millones de españoles residían en el extranjero) **a ser un país de inmigración** (la población extranjera alcanza los dos millones de personas). En el campo de la educación, las altas tasas de analfabetismo y de personas que apenas sabían leer y escribir han pasado a la historia y, en la actualidad, están prácticamente escolarizadas todas las personas de 4 a 16 años y **más de la tercera parte de los hijos de padres que no concluyeron los estudios primarios alcanzan a realizar estudios superiores**. El papel que las mujeres desempeñan en la sociedad ha registrado un cambio importante hasta el punto de que hay más mujeres que hombres cursando estudios universitarios, la tasa de actividad de las mujeres jóvenes se ha igualado a la de los hombres de sus mismas edades y las mujeres comienzan a ocupar puestos de relevancia, todo lo cual son síntomas evidentes de que la sociedad española está consiguiendo salvar la discriminación de género. En el terreno de la economía, se destaca el notable cambio registrado en nuestra estructura económica, el aumento del nivel de renta y, por tanto, del nivel de vida de los españoles y la redistribución que se ha conseguido en materia territorial.

Capítulo 1. La población de España

La población residente en España, según el último Censo de Población de 2001, ha aumentado un 8,2% respecto a la que había en 1981, fecha censal más próxima al año de proclamación de nuestra Constitución.

Especial significación en este cambio demográfico tiene el retorno de los españoles que residían en el extranjero. **Desde 1981 a 2001 regresaron a España 646.094 españoles,**

una gran mayoría de los países europeos donde habían tenido que emigrar en la década de los 60.

Estos retornos se han visto acompañados, sobre todo en los últimos años, de un aumento en la llegada de inmigrantes de otros países. **En 1975 residían en España 165.039 extranjeros y en 2001 los extranjeros alcanzan los dos millones de personas, más del 5% del total de población residente en España.**

Los **movimientos migratorios interiores** han tenido una gran trascendencia desde la aprobación de la Constitución. La Estadística de Variaciones Residenciales refleja la movilidad de casi 14 millones de personas desde 1976 hasta 2000, destacando el descenso de las migraciones interprovinciales e interregionales en favor de las que se desarrollan en el interior de la misma provincia de origen.

Si la **esperanza de vida** en el año 1970 era de 69,01 años para los varones y de 74,58 años para las mujeres, la mejora de la mortalidad registrada en el periodo constitucional ha situado este indicador en el año 2000 en 76,07 años para los varones y 82,80 para las mujeres.

La evolución anual del indicador coyuntural de la **fecundidad** (número medio de hijos por mujer) es decreciente, partiendo de un 2,8 en el año 1975 hasta el 1,3 de 2002. Y ello a pesar de que la elevada fecundidad de los inmigrantes ha permitido incrementar la tasa de fecundidad española, que entre 1995 y 1998 permaneció estable en 1,2 hijos por mujer presentando desde 1999 un ligero repunte. Este descenso de la fecundidad es el principal factor del proceso de **envejecimiento de la población española**. Así, la población con 65 y más años se situaba en torno al 10% del total a comienzos de los setenta, siendo actualmente su peso relativo el 17%.

Capítulo 2. El derecho a la educación y el acceso a la cultura

La influencia de los factores demográficos se pone de manifiesto al contemplar la evolución registrada por la población que cursa estudios, donde la aparente menor **escolarización** de personas con edades comprendidas entre los 3 y los 23 años (8,3 millones en el curso 2001-02 frente a 9,2 millones en el de 1980-81) se explica sobradamente por el descenso de casi un 30% en el número total de personas de esas edades que residen en el territorio nacional. Sin embargo y a pesar de esta importante disminución, el número de personas que cursan estudios ha aumentado en educación infantil, en enseñanza secundaria y en formación profesional, habiéndose producido un espectacular aumento en la enseñanza universitaria, con más de millón y medio de alumnos matriculados, de los que cerca del 53% son mujeres.

El **gasto total en educación**, que al inicio del periodo constitucional apenas llegaba al 4% del Producto Interior Bruto (PIB), se sitúa en la actualidad en el 5,7%, siendo la parte correspondiente al gasto público el 80% de ese gasto total y el 20% restante corriendo a cargo de las familias.

En los últimos 25 años se ha experimentado un incremento notable en los **gastos y el personal dedicado a labores de I+D** en España. Así, en el año 1978 el gasto en I+D interna representaba el 0,35% del PIB y el colectivo de investigadores el 1 por mil de la población activa, cifras que en 2001, alcanzan respectivamente el 0,96% del PIB y el 4,4 por mil de la población activa.

Se destaca el avance registrado en la enseñanza de las lenguas vernáculas distintas del castellano y los bajos niveles de alfabetización que existían en dichas lenguas al inicio del periodo constitucional, si bien se carece de información estadística hasta que en el Censo de 1981 se comenzaron a incluir preguntas sobre esta materia

Capítulo 3. El derecho a la protección de la salud

En 1978 en España cerca de un 82% de la población estaba protegida en materia de salud, había 75.081 médicos y 97.110 diplomados en enfermería. En la actualidad, **nuestro sistema sanitario cubre a la práctica totalidad de la población residente** (el 99,8%), el número de médicos ha aumentado en dos veces y media y el de diplomados en enfermería se ha multiplicado por 2,1.

En cuanto a las **causas de muerte** de la población, cabe destacar la extraordinaria reducción de la mortalidad infantil (hasta el 0,5%) y la disminución de las enfermedades infecciosas y parasitarias. Los tumores, por el contrario, se han acrecentado de un modo preocupante hasta configurarse, junto con las enfermedades cerebrovasculares y los infartos agudos, como las principales causas de muerte. Los accidentes de tráfico se han triplicado en los últimos 40 años como causa de muerte.

El suicidio, que se ha multiplicado por dos en términos absolutos desde 1960, y los trastornos mentales que fueron en 2000 causa de la muerte de 11.149 personas, 10 veces más que 40 años atrás, debieran ser motivo de reflexión por cuanto, posiblemente, son causas sintomáticas de situaciones sociales y familiares que debieran verse corregidas. Otra causa de muerte que reviste especial interés es la demencia senil, cuya incidencia se ha multiplicado por 20 en los últimos 40 años debido, en gran parte, al incremento experimentado en la esperanza de vida.

Capítulo 4. El derecho al trabajo y la igualdad de la mujer

Según la EPA, la **tasa de actividad** de la población de 16 y más años ha pasado del 51% en 1978 al 54,3% en 2002. Sin embargo, mientras que en los hombres esta tasa se ha reducido del 75,7% al 67%, en las mujeres se ha duplicado (del 28,1% al 42,3%), lo que implica una de las transformaciones radicales del mercado laboral español y que obedece, principalmente, al aumento en la participación laboral de las mujeres casadas.

Por **edades**, se aprecian cambios trascendentales. Analizando las edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, se observa que en 1978 eran activos el 51,1% mientras que en la actualidad lo son el 24,6%, justamente la mitad. Esta reducción se debe a la masiva incorporación de jóvenes a los estudios de tipo medio y superior. En cambio, en las personas de 55 o más años de edad la evolución ha sido contraria (en 1978 eran activos el 27,5% y en la actualidad el 17,2%) debido al recorte de las edades de jubilación y al fenómeno de las prejubilaciones.

La **ocupación** en el cuarto trimestre de 2002 ha alcanzado la cifra de 16.377.200 personas, con un aumento de más de cuatro millones de ocupados (32,9%) respecto a 1978. Cabe destacar la variación registrada por ramas de actividad. En la actualidad, sólo se dedican al sector agrario el 5,7% de los ocupados, frente al casi 20% de 1978 y la población dedicada al sector servicios se sitúa en el 63,2% del total, cuando en 1978 no alcanzaban el 43%. En términos absolutos, la población dedicada al sector agrario ha

disminuido un 61%, la ocupada en el sector industrial ha bajado un 7% y la dedicada a los servicios ha aumentado un 96%.

El **desempleo**, que afectaba a 1.016.300 personas en el cuarto trimestre de 1978, ha aumentado hasta 2.478.500 a lo largo de estos 25 años. Incluso alcanzó la cifra de tres millones de personas en 1987 y casi cuatro millones de parados en 1994. Por sectores económicos, la agricultura, llega a moverse a lo largo del periodo en cifras próximas a los 300.000 parados; la industria, por los efectos de la reconversión, alcanza en 1984 la cota del medio millón; la construcción también bordea dicha cifra en ese mismo año, y el sector servicios llega a aportar en 1994 la cifra récord de 1.259.000 desempleados. Por edades y sexo, tanto en 1978 como en la actualidad, son las personas más jóvenes, y dentro de ellas las mujeres, quienes más soportan las situaciones de desempleo. En el caso de las mujeres, esta desigualdad se manifiesta a todas las edades.

Capítulo 5. El derecho a la participación y a la justicia

La ilusión con que el pueblo español emprendió la nueva etapa democrática se aprecia en la participación del 77,7% del electorado en el Referéndum de 1976 y del 78,8% en las primeras Elecciones Generales de 1977. En el Referéndum de la Constitución, celebrado el 6 de diciembre de 1978, votó el 67,1% del electorado dado que algunos partidos propugnaron la abstención como alternativa y fue aprobado por el 87,9% de los votos.

En cuanto a la **participación ciudadana en las elecciones generales**, la caída de casi once puntos que se registró en las Elecciones de 1979 se recuperó sobradamente en las de 1982, posiblemente debido a que el reciente intento de golpe de Estado de febrero de 1981 y la situación de incertidumbre política motivaron al electorado a decidirse por una participación masiva.

Durante el decenio siguiente el pueblo español participa en menor grado en las elecciones generales y nuevamente, en la que tuvo lugar en 1993 y, sobre todo, en la de 1996, el volumen de participación se recuperó, debido posiblemente a la incertidumbre existente por un resultado que, en la segunda de dichas fechas, supuso el cambio de signo del gobierno. En la última consulta, celebrada en 2000, se descendió a cotas de participación muy próximas a las del periodo 1986-1993.

Los niveles de participación en **elecciones municipales y autonómicas** han sido siempre algo más bajos que los referidos a las Elecciones Generales, y han oscilado entre el 61,2% que se registró por término medio en las Elecciones Autonómicas de 1991 y el 69,9% de las Municipales de mayo de 1995. En las más recientes, celebradas el 25 de mayo pasado, la participación ha sido del 67,5%.

La edad es la característica personal que ofrece mayor variabilidad en el comportamiento electoral, de modo que los electores que tienen de 18 a 24 años se abstienen de participar 4,6 veces más que las personas que tienen una edad comprendida entre los 55 y los 64 años.

La serie de **infracciones penales** conocidas desde 1978 hasta 2001, último año del que se dispone de esta información muestra que, tanto los delitos como las faltas, siguen una tendencia de moderado y constante crecimiento. Y que, aunque los delitos en algunos años disminuyeron, el número de infracciones alcanzado en 2001, con una cifra

próxima a los dos millones, parece preocupante y explica que este problema de la inseguridad ciudadana ocupe los primeros lugares en la preocupación ciudadana, como muestran los estudios de opinión.

Los delitos contra el patrimonio son los más frecuentes, habiéndose alcanzado la cifra de 820.760 robos y hurtos durante 2001. No obstante, cabe señalar que el porcentaje que supone respecto del total de delitos, alrededor del 80%, se mantiene, lo que indica que crece en similar proporción al aumento general de la delincuencia. La **población reclusa** se ha multiplicado por cinco desde 1978 hasta 2002, estando en las cárceles un total de 51.882 personas, de las que 13.413 tienen nacionalidad extranjera.

Capítulo 6 Los recursos naturales y el disfrute del medio ambiente

Los **terrenos agrícolas** han pasado de 20,5 millones de hectáreas en 1970 a 18,3 millones en el año 2000, lo que supuesto una caída del 10,8%.

La ratificación del protocolo de Kioto, que puso en evidencia la concienciación de la sociedad para resolver los problemas de **protección del medio ambiente**, requiere cumplir rigurosamente con las medidas de política energética, de transportes, industria y agricultura. Los datos de España reflejan que nuestro país está lejos de cumplir con lo pactado, ya que en el correspondiente reparto de la Comisión Europea se le asignó un incremento del 15% respecto al año 1990, y ha incrementado en la pasada década un 34,8% sus emisiones. Este incremento está motivado por el espectacular crecimiento de la economía española en los últimos años, pasando de disponer de una renta per cápita que representaba el 71% de la media comunitaria en el año 1980, a una renta del 84% en el año 2002. La convergencia de la economía española respecto a la media comunitaria ha precisado de más altos niveles de consumos energéticos que, obviamente, inciden en una mayor cantidad de emisiones.

Desde 1980 hasta 2000, último año del que se dispone de información, algunas causas de muerte que pudieran tener relación con la desaparición de la capa de ozono, como las enfermedades que afectan a la piel y tejido celular subcutáneo, se han multiplicado por 5,2 y otras, como los melanomas cutáneo y maligno de piel, casi se han cuadruplicado.

Capítulo 7. El progreso económico y la distribución equitativa de la renta

Desde el punto de vista de la estructura económica, en los primeros años de la etapa postconstitucional, la agricultura continuó perdiendo peso en el producto interior, en beneficio de los servicios (especialmente los ligados al turismo y la hostelería), mientras que la industria mantenía su peso relativo.

Fruto del consenso político llevado a cabo en los Pactos de la Moncloa, se desarrolló en España un nuevo sistema impositivo más eficiente y redistributivo de la renta cuyos efectos comenzaron a dejarse sentir muy pronto.

Si se observa el mapa autonómico de la **distribución de la renta** disponible de los hogares entre 1978 y 2001 se pueden extraer dos conclusiones que permitirían calificar como exitosas las políticas de compensación y redistribución de renta regionales llevadas a cabo. La primera, que existe una mayor equidad entre las diferentes regiones y la segunda, que algunas de las regiones que tenían la renta más alta en 1978, como Madrid y Cataluña, sean las que más han contribuido al proceso de compensación de los

desequilibrios regionales de renta, durante el período, hasta el punto de verse superadas en la actualidad por el País Vasco y Navarra, posiblemente por la ventaja relativa que viene suponiendo la aplicación de los Concierdos Económicos, así como por las Illes Balears, en este caso principalmente por efecto de su desarrollo turístico.

En 1996, los principales avances consensuados en el **Pacto de Toledo** fueron, por un lado, el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas; por otro, la mejora de las prestaciones más bajas, y, finalmente, la adopción de medidas financieras encaminadas hacia la viabilidad futura del sistema de protección social. Como indicador básico de la mejora lograda en dicho sistema de protección social cabe mencionar que la pensión media creció en torno a dos puntos por encima de la inflación durante los 25 años del periodo constitucional. Asimismo, el salario mínimo interprofesional ha mantenido su poder adquisitivo, en términos reales, al crecer de forma similar al IPC.

La entrada de España en la **Comunidad Económica Europea**, en enero de 1986, supuso la apertura definitiva de la economía española al resto del mundo, así como el inicio de un período de crecimiento sostenido no conocido hasta entonces que, a lo largo de los últimos años, ha determinado el acercamiento de los niveles de renta españoles a los europeos. Así, el PIB per cápita (medido en paridad de poder adquisitivo) español, que a principios de la década de los ochenta se situaba 30 puntos por debajo de la media europea, en 2002 es un 16% inferior a la media europea. Sin embargo, desde la perspectiva regional, este progreso no ha sido compartido de forma similar. Regiones como Madrid han aumentado más de 30 puntos su índice en las dos últimas décadas, situándose claramente por encima de la media europea, al igual que Navarra, el País Vasco, las Baleares o Cataluña. Por otra parte, y sobre todo debido al notable impulso de los fondos estructurales, las regiones de menor renta han mejorado también su posición frente al estándar europeo, aunque de forma más moderada.

Los veinticinco años de período constitucional han supuesto una mejora incuestionable de la economía española. La entrada de nuevos socios en la Unión Europea, con unos índices de renta bajos, puede afectar negativamente la consecución de fondos europeos para las regiones españolas y, ante este riesgo evidente, deberán establecerse formas de solidaridad interregional para proseguir reduciendo los desequilibrios.

La mejora de las condiciones de vida

El **consumo medio por persona**, eliminando el efecto de los aumentos de precios, ha aumentado un 22,1% entre 1974 y 2001, según datos de las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF). Es sabido que, a medida que aumenta la renta, disminuye el peso relativo de los bienes de primera necesidad y aumenta el de otro tipo de bienes, como transportes, comunicaciones o esparcimiento. Y ello se puede apreciar en la estructura del gasto del 2001, donde, por ejemplo, la alimentación ha bajado al 22,4% cuando en 1975 suponía el 30,9% del total del gasto, mientras que los gastos en comunicaciones, hostelería y turismo o esparcimiento, ocio y cultura han visto aumentar su participación relativa en el total del gasto, aumentando en términos reales en mucha mayor medida que el gasto medio total.

En 1975, un 63,8% de las familias españolas eran propietarias de sus **viviendas principales** o estaban accediendo a la propiedad de las mismas. En la actualidad, este porcentaje es del 84,6%. Resulta destacable la evolución del porcentaje de familias que

están accediendo a la propiedad de sus viviendas, principalmente a través de préstamos hipotecarios, que pasa del 8,1% de 1975 al actual 18,6%.

Por el contrario, las **viviendas en alquiler** han perdido importancia relativa. El porcentaje de familias que viven alquiladas se ha dividido casi por 3 al pasar del 28,8% de 1975 al actual 9,5%. Otra característica del fenómeno de la vivienda en España es el auge que han tomado las **viviendas secundarias**, de las que dispone en la actualidad el 17,5% de los hogares españoles, cuando en 1975 sólo tenían este tipo de viviendas el 7,4% de los hogares.

En el año 2001, la práctica totalidad de los hogares disponen en sus viviendas principales de agua corriente, de agua caliente, de retrete inodoro y de instalación fija de baño o ducha. De estos servicios, tan esenciales para la higiene de las personas, carecían un buen número de hogares en 1975, de manera que un 13,2% ni siquiera tenía agua corriente, un 17,6% carecía de cualquier servicio de aseo, incluido el retrete inodoro, un 10,5% de hogares sólo tenía retrete y un 14,7% disponía únicamente de retrete y lavabo, por lo que sólo en el 57,2% de las viviendas principales había instalación de baño o ducha.

En cuanto al **equipamiento**, el 33,5% de hogares disponían de automóvil en 1975. En la actualidad lo tienen casi el 80%. El lavavajillas, que en 1975 estaba recién incorporado al mercado, era tenido por un porcentaje reducido de hogares (2,6%) y ahora está en el 25,8% de las viviendas familiares. Los ordenadores personales, inexistentes en la fecha base de la comparación, también están experimentando durante los últimos años un crecimiento acelerado. En 1996 tenían ordenador personal en el 20% de los hogares mientras que en 2001 disponen del mismo un 33,4% de las viviendas familiares.

Los gastos en **comunicaciones**, sobre todo por la generalización del uso del teléfono y la fuerte irrupción de los teléfonos móviles, han aumentado en términos reales nada menos que un 510,5% desde 1974 hasta 2001. Los gastos en bienes y servicios de esparcimiento, ocio y cultura han aumentado un 100,7% en términos reales. En cuanto a vacaciones, durante el año 2002 efectuaron viajes turísticos el 48,1% de la población total, mucho más del doble que en 1975.

Es importante destacar, por último, que si bien el aumento del consumo total entre 1974 y 2001 no se ha producido por igual en todos los grupos sociales, las desigualdades se han reducido. Observando, por ejemplo, el gasto medio por persona en función del nivel de estudios de los sustentadores principales de los hogares, en 1974 el de aquellos que tenían estudios superiores era 3,8 veces mayor que el de quienes eran analfabetos y tres veces mayor que el de los que vivían en familias cuyo sustentador no había completado la enseñanza primaria. En 2001 la diferencia se ha reducido y el gasto medio por persona en las familias de titulados superiores de 2º ciclo es 2,3 veces mayor que lo que gastan por persona los hogares de sustentadores sin estudios o analfabetos.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
